

ANALISIS COMPARATIVO DE LOS INGRESOS DEL B.P.S.

Periodo:

Año 2013 respecto a año 2012

Cra. Maria Luisa Brovia

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS INGRESOS DEL B.P.S.

Periodo: año 2013 respecto a año 2012

Cra. Maria Luisa Brovia
Asesoría Económica y Actuarial
Asesoría General en Seguridad Social
Abril/2014

1. Objetivo del Informe

En este informe se hace un análisis de los ingresos en términos de montos y número de puestos cotizantes contrastando el año 2013 respecto al 2012 para luego realizar un comparativo del período 2004 – 2013.

El análisis se elabora principalmente a partir de la información estructurada en los cuadros que se publican mensualmente en los Indicadores de Seguridad Social, los cuales tienen como fuente de datos los consolidados de Recaudación de ATYR, el informe de Ingresos y Egresos y el de Competencia de Repartición Finanzas.

Se comentan los valores y variaciones de los ingresos expresados en términos constantes deflactados por el Índice Precio al Consumo (IPC).

2. Ingresos del año 2013 respecto al año 2012

En el año 2013 los Ingresos BPS, los cuales incluyen la recaudación de las AFAP, los impuestos afectados y los ingresos de terceros, en términos de IPC alcanzaron 9.224 millones de dólares aumentando 410 millones respecto al año anterior (4.7%).

Cuadro 1: Comparativo de Ingresos por concepto 2013 - 2012
(En miles de dólares a precios constantes de enero – diciembre de 2013) (*)

	2012	2013	Variaciones	
			en US\$	en %
1. INGRESOS BPS Y AFAPS	3,725,012	3,958,002	232,990	6.3%
1.1 Contribuciones IVS	3,680,941	3,911,220	230,279	6.3%
1.2 Contribuciones Activos	142	90	-53	-36.9%
1.3 Multas y Recargos	36,807	39,196	2,389	6.5%
1.4 Ingresos Varios (1)	7,122	7,496	374	5.3%
2. IMPUESTOS AFECTADOS	2,065,790	2,095,533	29,743	1.4%
3. INGRESOS DE TERCEROS	3,022,409	3,170,599	148,191	4.9%
TOTAL INGRESOS	8,813,210	9,224,134	410,924	4.7%

(*) Los valores corrientes mensuales se expresaron en términos constantes utilizando como deflactor el Índice de Precios al consumo

Se expresaron en dólares usando el tipo de cambio interbancario vendedor promedio del año 2013 \$ 20.48

(1) Incluye IRP Ley 16.107 Ley 17.453 y Honorarios de Avaluadores, Tasadores, Revisores y Jurídicos.

La recaudación por contribuciones IVS aumentó 230.2 millones de dólares (6.3%), de los cuales corresponden 134.6 millones a Industria y Comercio (6.9%), 17.1 millones a la Industria de la Construcción (10.1%), 4.0 millones de recaudación Doméstica (8.7%), 1.2 millones de recaudación Rural (0.8%) y 73.1 millones en la recaudación de Civil y Escolar (5.5%).

Cuadro 2: Contribuciones IVS por Afiliación 2013 - 2012
(En miles de dólares a precios constantes de enero – diciembre de 2013) (*)

	2012	2013	Variaciones	
			en US\$	en %
Contribuciones IVS				
Industria y Comercio	1,962,125	2,096,799	134,674	6.9%
Construcción	170,572	187,760	17,188	10.1%
Rural	161,898	163,154	1,257	0.8%
Doméstico	46,491	50,539	4,048	8.7%
Total IVS Privado	2,341,086	2,498,253	157,167	6.7%
Civil y Escolar (**)	1,339,854	1,412,967	73,112	5.5%
Total IVS	3,680,941	3,911,220	230,279	6.3%

(*) Los valores corrientes mensuales se expresaron en términos constantes utilizando como deflactor el Índice de Precios al consumo.

Se expresaron en dólares usando el tipo de cambio interbancario vendedor promedio del año 2013 \$ 20.48.

(**) Incluye aportes del Gobierno Central

La recaudación por Contribuciones de Activos, disminuyó en términos relativos un 36.9%, lo que representó un menor ingreso del orden de los 53 mil dólares. Dentro de este concepto incluimos la tasa de contralor que abonan los Seguros Convencionales, los cuales a partir de julio de 2011 ingresaron al Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS).

Esta tasa que se calcula sobre los importes recaudados, quedó establecida con la siguiente gradualidad:

Año	Tasa
01/07/2011	0.4%
01/01/2012	0.3%
01/01/2013	0.2%
01/01/2014	0.1%
01/01/2015	0.0%

La recaudación por Multas y Recargos del año 2013 creció un 6.5% con respecto a lo recaudado en el año 2012. Esto representó un mayor ingreso del orden de los 2.3 millones de dólares. Este ingreso surge de la mayor recaudación en las afiliaciones de Industria y Comercio (2.2 millones de dólares), Construcción (693 mil dólares) y Doméstico (72 mil dólares), y de la disminución de la recaudación de este concepto en las afiliaciones Rural (122 mil dólares) y las de Civil y Escolar (500 mil dólares).

El ingreso por Impuestos Afectados creció un 1.4%, lo que en términos absolutos incrementó nuestros ingresos en 29.7 millones de dólares.

Recordemos que por ley se asignan como recursos del BPS siete puntos del IVA¹ básico, el impuesto a la Lotería, el impuesto de Asistencia a la Seguridad² (IASS) y una Contribución de Rentas Generales creada por la Ley 18.083 artículo 109 en sustitución del derogado Contribución para el Financiamiento de la Seguridad Social (COFIS)³. Al desagregar este mayor ingreso por concepto de impuestos encontramos:

¹ En el año 90 (Ley 16.107) se afectaron 5 puntos como consecuencia de la reforma constitucional del año 1989 que cambió la forma de ajuste de las pasividades, y en el año 1995 (Ley 16.697) se incrementó 2 puntos más debido a las distintas exoneraciones que se otorgaron.

² Creado por Ley 18.314 vigente desde el 1° de julio de 2008 es un tributo anual de carácter personal y directo que grava los ingresos de fuente uruguaya correspondientes a jubilaciones, pensiones y prestaciones de pasividad.

³ En el año 2001 se dispusieron exoneraciones transitorias por un año para el fomento del empleo. Se aprobaron medidas dirigidas a la reducción de costos de la producción bajando y eliminando tasas de aportes patronales jubilatorios y del seguro por enfermedad. La menor recaudación por contribuciones a la seguridad social se buscó compensar con la creación de un impuesto indirecto de afectación específica a la seguridad social (COFIS). Este impuesto estuvo vigente hasta julio de 2007 que fue derogado por Ley Tributaria N° 18.083. Esta ley en su artículo 109 realiza una afectación con cargo a Rentas Generales para compensar al organismo por la derogación realizada.

Cuadro 3: Comparativo de Impuestos Afectados 2013 – 2012
(En miles de dólares apreciados constantes de enero – diciembre de 2013) (*)

	2012	2013	Variaciones	
			en US\$	en %
IMPUESTOS AFECTADOS	2,065,790	2,095,533	29,743	1.4%
IVA	1,560,446	1,559,866	-580	0.0%
Lotería	1,106	1,160	55	5.0%
IASS	188,180	233,607	45,427	24.1%
Ley18083 art. 109	316,058	300,899	-15,159	-4.8%

(*) Los valores corrientes mensuales se expresaron en términos constantes utilizando como deflactor el Índice de Precios al Consumo.

Se expresaron en dólares usando el tipo de cambio interbancario vendedor promedio del año 2013 \$ 20.48.

El mayor ingreso por impuestos afectados, se debe a un mayor ingreso por IASS del orden de los 45.4 millones de dólares (24.1%) y del Impuesto a la Lotería con un incremento respecto al año 2012 de 55 mil dólares (5%). En cambio nos ingresaron 580 mil dólares menos por concepto de IVA y 15 millones menos de la Contribución de Rentas Generales creada por Ley 18.083.

La recaudación por concepto de Ingresos de Terceros aumentó un 4.9%, lo que significó un mayor ingreso con respecto al año 2012 del orden de los 148 millones de dólares. Las partidas más significativas dentro de estos ingresos corresponden a lo recaudado para el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS), por concepto de Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF), y por todos aquellos conceptos relacionados con la construcción (Cargas salariales, Banco de Seguros Construcción, y los diferentes Fondos que se recaudan para esta afiliación) y rural (MEVIR Y Banco de Seguros).

3. Promedio anual de puestos Cotizantes

El promedio de los puestos cotizantes del año 2013 se incrementó respecto al año anterior en 1.7%, lo que ha representado la incorporación de unos 25 mil puestos de trabajo.

**Cuadro 4: Puestos Cotizantes por afiliación
(Promedio anual)**

AFILIACION	2012	2013	Variaciones	
			en US\$	en %
Industria y Comercio	901,555	919,647	18,092	2.0%
Construcción	81,060	81,710	650	0.8%
Rural	189,392	186,588	-2,804	-1.5%
Doméstico	64,381	66,531	2,151	3.3%
Cotizantes Privado	1,236,389	1,254,477	18,089	1.5%
Civil y Escolar	221,158	228,455	7,297	3.3%
Total cotizantes IVS	1,457,546	1,482,933	25,386	1.7%

Si bien todas las afiliaciones registraron incrementos en el número de puestos de trabajo, con excepción de la afiliación rural, los sectores que muestra mayor variación relativa son el Doméstico y el de Civil y Escolar (3.3%) lo que en términos absolutos significó unos 2 mil y 7 mil puestos más respectivamente, seguidos del sector Industria y Comercio (2.0%) lo que equivalió a la incorporación de 18.092 puestos cotizantes, el sector Construcción (0.8%) equivalente a 650 puestos.

4. Evolución anual de la recaudación IVS y los puestos cotizantes

A efectos de visualizar el comportamiento de la recaudación de IVS del año 2013 respecto a años anteriores se presenta información de la recaudación IVS y de los puestos cotizantes en el período 2004 – 2013 de los Consolidados de ATYR.

4.1 Evolución de la recaudación IVS

La recaudación IVS en el año 2013 siguió la tendencia de crecimiento iniciada en el segundo semestre de 2003. La información que surge de los Consolidados mensuales de Recaudación ATYR muestra que desde el año 2004 a la fecha sólo se observan variaciones positivas.

Cuadro 5: Evolución de la Recaudación IVS 2004 – 2013(*)
(En miles de dólares a precios constantes de enero – diciembre de 2013)

Año	Recaudación	Variación año anterior
2004	1,672,985	
2005	1,873,055	12.0%
2006	2,063,895	10.2%
2007	2,315,608	12.2%
2008	2,566,847	10.8%
2009	2,889,115	12.6%
2010	3,043,479	5.3%
2011	3,375,828	10.9%
2012	3,680,941	9.0%
2013	3,911,220	6.3%

(*) Los valores corrientes mensuales se expresaron en términos constantes utilizando como deflactor el Índice de Precios al Consumo.

Se expresaron en dólares usando el tipo de cambio interbancario vendedor promedio del año 201 \$20.48.

En el período considerado (2004 – 2013) la recaudación en términos constantes, se ha más que duplicado, habiendo recaudado en el año 2004 mil seiscientos millones de dólares llegando a los tres mil novecientos millones de dólares en el año 2013.

4.2 Evolución de la recaudación en términos de salarios

Es creciente también en todo el período la recaudación en términos de salarios, la cual ha tenido un incremento en el entorno del 65%.

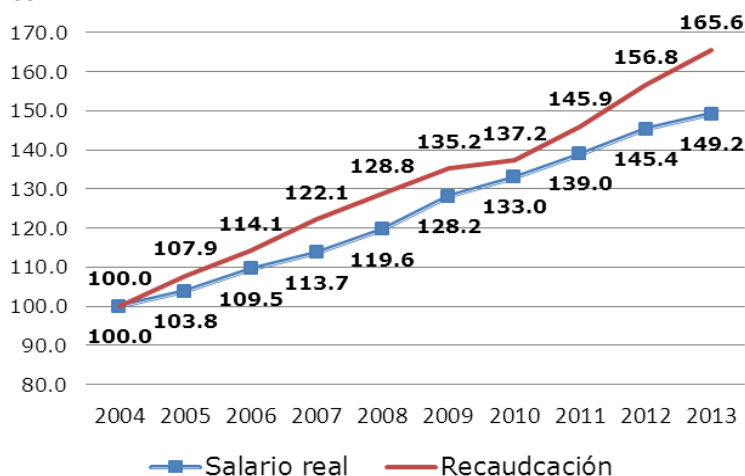
Cuadro 6: Evolución de la Recaudación IVS 2004 – 2013(*)
 (En miles de dólares en términos de salarios enero – diciembre de 2013)

Año	Recaudación	Variación año anterior
2004	2,484,756	
2005	2,680,443	7.9%
2006	2,835,972	5.8%
2007	3,035,036	7.0%
2008	3,199,160	5.4%
2009	3,358,622	5.0%
2010	3,410,157	1.5%
2011	3,625,471	6.3%
2012	3,894,876	7.4%
2013	4,115,987	5.7%

(*) Se expresaron en dólares usando el tipo de cambio interbancario vendedor promedio del año 201 \$20.48.

En este punto nos hemos detenido para analizar tanto el crecimiento acumulado del salario real como el de la recaudación. De la construcción de estos índices ha surgido que la recaudación en términos de salarios ha crecido más que el salario real, como surge del cuadro 7

Cuadro 7: Evolución de la Recaudación IVS y del Salario Real
 Período 2004 – 2013
 Base 2004 = 100



Mientras que la recaudación, expresada en términos de salarios, ha tenido un crecimiento acumulado del 65.6%, el salario real ha crecido un 49.2%.

Este importante crecimiento se ha dado a pesar de que desde el año 2007 la tasa de aportación ha cambiado⁴ por la aplicación de la Ley 18083 y de las bonificaciones otorgadas por Ley 17963⁵.

4.3 Evolución de los puestos cotizantes

Al igual que la recaudación monetaria, el total de puestos cotizantes tiene un comportamiento creciente en todo el período. Este incremento de casi 62% desde el año 2004 al 2013, nos ha permitido captar unos 567 mil puestos de trabajo adicionales.

Cuadro 8: Evolución del Total de Puestos Cotizantes 2004 – 2013
(Promedio mensual del acumulado enero – diciembre)

Año	Puestos Cotizantes	Variación año anterior
2004	916,147	
2005	1,005,143	9.7%
2006	1,083,841	7.8%
2007	1,166,716	7.6%
2008	1,248,623	7.0%
2009	1,283,197	2.8%
2010	1,350,196	5.2%
2011	1,409,330	4.4%
2012	1,457,546	3.4%
2013	1,482,933	1.7%

Fuente: Elaborado a partir de los Consolidados mensuales de Recaudación ATYR.

⁴ Ley 18083 que establece el nuevo sistema tributario entro en vigencia el 1° de julio de 2007, el cual introduce modificaciones en las contribuciones especiales de seguridad social.

En primer lugar se baja la tasa de aportación patronal del 12.5% al 7.5% y en términos generales se derogan todas las exoneraciones y reducciones de aportes patronales otorgadas con excepción de:

- Las que refieren a instituciones comprendidas en los artículos 5 y 69 de la Constitución de la República
- Las establecidas a partir de tratados internacionales celebrados por la República, aprobados a través de normas legales
- Las otorgadas a sociedades cooperativas y por las sociedades de Fomento Rural (Decreto Ley 14.330 de 1974).

⁵ Ley 17963 en su artículo 8 determina que los contribuyentes del organismo, que hubieran cumplido dentro de los plazos legales y reglamentarios, con todas sus obligaciones, gozarán de una bonificación del 30% sobre las obligaciones jubilatorias patronales correspondientes al mes de cargo diciembre.(Esta bonificación fue aplicada en enero de 2007).

El artículo 9 faculta al Poder Ejecutivo, si es que se cumplen las mismas condiciones que en el artículo anterior y en la medida que se cumplan los objetivos en materia de recaudación, a otorgar una bonificación de hasta el 10% sobre las obligaciones jubilatorias patronales al año siguiente de promulgada la ley (Esta bonificación se otorgó desde el año 2008 a la fecha).

5. Conclusiones

Del análisis comparativo del año 2013 respecto al año 2012 de los ingresos del Banco de Previsión Social, surge que estos han crecido en términos constantes, un 4.7%, lo que ha representado un incremento de alrededor de 411 millones de dólares.

De estos 411 millones, unos 230 millones corresponden a la recaudación por contribuciones de IVS, las cuales crecieron con respecto al año anterior en un 6.3%. Es de destacar que todas las afiliaciones han tenido un crecimiento en el período considerado. Las afiliaciones con mayores incrementos relativos respecto al año 2012, han sido Construcción (10.1%) y Doméstico (8.7%).

El promedio anual de puestos cotizantes en el 2013 se incrementó respecto al año anterior en 25 mil puestos, lo que en términos relativos significa una variación de 1.7%.

Al realizar el análisis de la evolución de la recaudación IVS desde el año 2004 a la fecha, se constata un continuo crecimiento de la misma, tanto en términos constantes como en términos de salarios. En este último caso se la ha comparado con el crecimiento del salario real desde el año 2004 al 2013, y se ha visto que el incremento de este es inferior al de la recaudación expresada en términos de salarios.

El comportamiento de los puestos cotizantes desde el año 2004 al 2013 ha sido siempre creciente. En este período se han incrementado en el entorno del 62%, lo que ha significado la captación de 566 mil puestos de trabajo.